



## **ACTA Nº 4/2024**

### JUNTA ELECTORAL

7 de diciembre de 2024

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Tenis (RFET) se ha dispuesto cuanto sigue:

1.- Señala el calendario electoral aprobado:

5-12-2024	Finalización del plazo para interesar ante la Junta Electoral la inclusión en el Censo de voto no presencial
-----------	--

2.- Se indica en el apartado 3º del art. 16 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas: “Dentro de los dos días naturales siguientes a la conclusión del plazo previsto para solicitar el voto por correo, la junta electoral deberá elaborar y poner a disposición del Tribunal Administrativo del Deporte un listado que incluya una referencia a todas las solicitudes recibidas y los acuerdos o trámites adoptados al respecto; en particular, los que determinen la inclusión o no de los solicitantes en el censo especial de voto no presencial”.

3.- Dentro del plazo establecido al efecto, se han presentado, las siguientes solicitudes de voto no presencial o por correo por parte de las siguientes personas o entidades que figuran en el censo electoral:

Nombre	Apellidos	Estamento
Jose Antonio	Baeza Quevedo	TENISTA
Manuel Gabriel	Fernández Mourelle	JUECES
Luis	Revilla Pérez	TENISTA
Cristina	Velazquez Serrano	JUECES
Antón	Hernández Otero	JUECES
Jose Manuel	Fariñas Cid	JUECES
Rogelio	De Haro Sagra	JUECES
Jesús Manuel	Vázquez Casteleiro	JUECES
Gema	Olivert Miguel	JUECES
Alejandra	Vázquez Carracedo	TENISTA
Carlos	Peco Costas	JUECES
Juan Andrés	Ruiz Bartra	JUECES
Carlos	Guerra Auyanet	TENISTA
Javier	Molina Ramos	JUECES
Brais	Ramos Varela	JUECES



Jesús Maria	Suarez Casañas	JUECES
Leslie Luis	Corea Pérez	JUECES
Miguel	Laredo Varela	JUECES
Eloy	Escribano Pedrosa	JUECES
Luis Fernando	González Vázquez	JUECES
Iván	Martínez Barredo	JUECES
José Luis	Iglesias Vázquez	JUECES
Alberte Zato	Gómez de Liaño	TENISTA
Carlos	Coira Lojo	JUECES
Consuelo	Dominguez Munaiz	JUECES
Ramón	Abenza Sanchez	JUECES
Jorge	Sanchez Cabo	JUECES
Jose Del Cristo	Lorenzo Hernandez	JUECES
Antonia	Bordón Bordón	JUECES
Aleksandras	Suárez Torres	JUECES
Manuel Angel	Martínez Baz	JUECES
Alberto	Lado Porto	JUECES
CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO		CLUBES
REAL GRUPO CULTURA COVADONGA		CLUBES
REAL CLUB TENIS GIJON		CLUBES

Por cuanto se ha señalado, se **ACUERDA**:

**Primero.**- Establecer que el listado o censo electoral de voto no presencial o por correo está formado por la relación de personas o entidades indicadas en el punto nº 3 que antecede, informándose de ello al TAD de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º del art. 16 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero.

**Segundo.**- Establecer que, una vez existan candidaturas definitivas a miembros de la Asamblea General de la RFET, se proceda por parte de los servicios administrativos de la entidad a remitir a las personas o entidades incluidas en el listado de voto no presencial o por correo la documentación precisa para ejercer su derecho al sufragio activo. A tal efecto, se recuerda que las personas que están incluidas en el censo del voto por correo: (i) no podrán ejercer el voto de forma presencial, aun cuando no llegasen a hacerlo por correo; (ii) deben depositar el voto a través de Correos con fecha límite del 9 de enero de 2025.

**Consideraciones en relación con los presentes acuerdos:**

a.- Notifíquense los acuerdos a los/as interesados/as.



b.- Contra los acuerdos contenidos en la presente resolución adoptados por la Junta Electoral se podrá interponer recurso por los interesados recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles.

c.- Procédase a la publicación de la presente acta y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la RFET y en el apartado “Elecciones 2024” de la web (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas para su conocimiento y difusión.

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firman la presente acta.

Firma de los/as presentes.

*(es fiel reflejo del original que se encuentra firmado en los Archivos de la Real Federación Española de Tenis y se publica una copia en la web).*